

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 1 DE 5
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

FORMATO ÚNICO DE CARGUE

CÓDIGO DE META	NOMBRE DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR
P1S33MP7	1 Escuela Taller de del Tolima creada como estrategia de protección y supervivencia de los oficios tradicionales, fabricación de instrumentos musicales, entre otros.	Escuela taller del Tolima implementada	Acumulada

META PROGRAMADA VIGENCIA	AVANCE A LA FECHA*	META CUATRIENIO
0.4		1

– *: De acuerdo a la unidad de medida del indicador de la meta.

Nota: En relación a lo establecido en el sistema de evaluación y seguimiento Ejecutor.

Dependencia responsable: Secretaría de Cultura y Turismo

Fecha del reporte: (06/08/2025)

Periodo de reporte: (01/01/2025 - 31/07/2025)

Tipo de soporte: (Marque con una X el tipo de evidencia)

TIPO DE SOPORTE	
FOTOGRAFICO	X
VIDEO	
CONTRATO / CONVENIO	
ACTA	
OFICIO	
OTRO ¿CUÁL?	

Beneficiados: (Especifique por tipo de beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

BENEFICIADOS	CUANTOS
PERSONAS	X
FAMILIAS	
MUNICIPIOS	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
HOSPITALES	
ASOCIACIONES	
OTRO ¿CUÁL?	

Enfoque diferencial y territorial: (Especifique de acuerdo al enfoque diferencial y territorial para los beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 2 DE 5
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	CATEGORÍA	CUANTOS
TERRITORIAL	URBANO	X
	RURAL	
ÉTNICO	INDÍGENA	
	AFRO	
	RROM	
SEXO	HOMBRE	
	MUJER	
CICLO VITAL	(0 – 5 AÑOS)	
	(6 – 11 AÑOS)	
	(12-17 AÑOS)	
	(18 A 28 AÑOS)	
	(29 A 59 AÑOS)	
	(MAYOR DE 60 AÑOS)	
OTRAS SITUACIONES DIFERENCIALES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
	VICTIMAS DEL CONFLICTO	
	JEFATURA DE HOGAR	
	EXTREMA POBREZA	
	DESMOVILIZADO	
	LGBTIQ+	
	OTRO ¿CUÁL?	

Nota: Se debe aclarar que la suma del total de beneficiarios no equivale al total de la población con enfoque diferencial, ya que un beneficiado puede pertenecer a más de un enfoque diferencial.

1. REPORTE DE ACTIVIDADES:

Describe y desglose las actividades adelantadas, para el cumplimiento de los bienes y servicios establecidos en la meta, enumérelas y en dicha descripción deberá poder verificarse: las principales actividades realizadas, los bienes y servicios generados y que contribuyen al cumplimiento de la meta.

No.	ACTIVIDAD
1	<p><u>Acciones para Adelantar la Creación de la Escuela Taller del Tolima</u></p> <p>El 08 de julio se envió correo a la señora Ministra Yannai Kadamani Fonrodona Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, manifestando la reactivación conjunta de los avances en la creación de la Escuela Taller del Tolima, con el fin de formalizar esta alianza estratégica y sacar adelante una iniciativa de gran valor para nuestra región, a la cual la Gobernación del Tolima reitera su pleno compromiso institucional.</p>

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO		PÁG. 3 DE 5
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO



@gobertolima
www.tolima.gov.co

Ibagué, 8 de julio de 2025

Señora Ministra
Yannai Kadamani Fonrodona
Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
ministro@mincultura.gov.co
Ciudad

Asunto: Proceso de creación de la Escuela Taller del Tolima

Respetada señora Ministra:

Reciba un cordial saludo de parte de la Gobernación del Tolima, a través de su Secretaría de Cultura y Turismo, junto con nuestros mejores deseos de éxito en el ejercicio de su importante labor al frente del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

En el marco del Plan de Desarrollo 2024–2027 “Con Seguridad en el Territorio”, el Departamento del Tolima ha incluido como una de sus metas prioritarias la creación de la Escuela Taller del Tolima, con el objetivo de promover procesos formativos, educativos y culturales orientados a la conservación del patrimonio material e inmaterial, así como al fortalecimiento de las economías culturales en el territorio. Esta iniciativa busca articular actividades sustentables e identitarias, fomentar prácticas individuales y colectivas con impacto social, y consolidar las economías populares y solidarias, en sintonía con las políticas públicas culturales en los ámbitos internacional, nacional y territorial. Todo ello, con el propósito de ofrecer formación integral a personas en condición de vulnerabilidad y contribuir a la generación de trabajo pleno y productivo.

La Escuela Taller del Tolima se proyecta con sede administrativa en la ciudad Ibagué, con impacto regional y herramienta de apoyo a diversos procesos culturales estratégicos del departamento, tales como: la protección del San Juanero Tolimense y del Festival Folclórico Colombiano, la producción cafetera en Planadas, la cerámica de La Chamba, el Parque Jardín de la Vida – Armero, el Pueblito de Pescadores – Honda, la recuperación del Complejo Tabacalero de Ambalema (Factoría y Casa Inglesa), la puesta en valor del Teatro Tolima – Ibagué, y la implementación de los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP) de los centros históricos de Ambalema, Honda y Maniquita, entre otros proyectos de alto valor cultural.

Durante el año 2024 se sostuvieron fructíferas mesas de trabajo con el Programa Nacional de Escuelas Taller, con el propósito de avanzar en la creación de la Escuela Taller del Tolima. En dichos espacios se contempló la participación del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes en calidad de miembro fundador de la asamblea general. Así mismo, se indicó que la Gobernación requería autorización de la Asamblea Departamental para oficializar su participación como miembro fundador y realizar un aporte anual equivalente a 230 SMMLV (aproximadamente \$300.000.000), compromiso que fue consignado en el documento de exposición de motivos remitido al programa el 16 de noviembre de 2024.

Dicho documento, que incluye la proyección de la ordenanza y su correspondiente justificación, fue revisado por el área jurídica de la Gobernación antes de su radicación ante

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

Imagen 1: Documento Enviado a la Ministra.

A lo cual, fue contestado el miércoles 30 de julio, donde manifiestan la voluntad de participación del Ministerio en la constitución de la Fundación Escuela Taller del Tolima.

De: **Grupo de Gestión Escuelas Taller** <escuelastallercol@mincultura.gov.co>
Date: mié, 30 Jul 2025 a la(s) 8:53 a.m.
Subject: PROCESO CREACION DE ESCUELA TALLER DEL TOLIMA
To: secretaria.culturayturismo@tolima.gov.co <secretaria.culturayturismo@tolima.gov.co>
Cc: María Catalina García Barón <mgarciab@mincultura.gov.co>, Yannai Kadamani Fonrodona <ykadamani@mincultura.gov.co>, Ana María González Borrero <agonzalezb@mincultura.gov.co>, Wendy Alexandra Sepulveda Clavijo <wsepulveda@mincultura.gov.co>, Joan Natalie Garzon Velandía <jgarzon@mincultura.gov.co>, Elisa María Ardila Becerra <eadilla@mincultura.gov.co>, Yeinner Andrés López Narvaéz <ylopezn@mincultura.gov.co>

Cordial saludo respetado Secretario,

Por medio de la presente remitimos respuesta a solicitud de voluntad de participación del Ministerio en la constitución de la Fundación Escuela Taller del Tolima.

Agradecemos su colaboración.

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.

Imagen 2: Correo del Ministerio

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 4 DE 5
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

Información que permitió adelantar el proceso contractual competitivo de conformidad al Artículo 355 de la Constitución Nacional: “El Gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal podrá, con recursos de los respectivos presupuestos, celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de Desarrollo.

Proceso contractual con objeto: **“FORTALECIMIENTO DE LAS INICIATIVAS PATRIMONIALES A TRAVÉS DE LA TRANSFERENCIA METODOLÓGICA DE CONOCIMIENTOS MEDIANTE EL MODELO DE ESCUELA TALLER ORIENTADO A LA RESTAURACION DE BIENES INMUEBLES CONSIDERADOS COMO PATRIMONIO CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”**

Con un presupuesto oficial de: **QUINIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$570.000.000)** a través del proyecto de: “Conservación y Salvaguardia del Patrimonio Cultural material e inmaterial en el departamento del Tolima.”

Radicado en la oficina de contratación del 31 de julio, el cual se identifica como: **RECO- 2716-2025**, con un cronograma del proceso desde el 01 de agosto, hasta adjudicarse el 12 de agosto.

En el marco de este proceso, y en articulación con el modelo Escuela Taller, se proyecta la intervención de dos sectores críticos del teatro Tolima: **la cubierta y el sistema de tramoya**, mediante un curso de formación complementaria en oficios vinculados a la restauración patrimonial. Esta propuesta contempla la formación de cuatro (4) aprendices locales, acompañados por un equipo técnico especializado, quienes ejecutarán actividades de mantenimiento integral en las áreas priorizadas, garantizando tanto el aprendizaje práctico como la preservación adecuada del inmueble patrimonial.

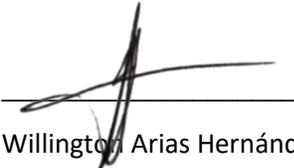
	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 5 DE 5
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

2. LOCALIZACIÓN (inversión focalizada)

MUNICIPIO	BIEN Y SERVICIO	VALOR * RP**
Ibagué	“FORTALECIMIENTO DE LAS INICIATIVAS PATRIMONIALES A TRAVÉS DE LA TRANSFERENCIA METODOLÓGICA DE CONOCIMIENTOS MEDIANTE EL MODELO DE ESCUELA TALLER ORIENTADO A LA RESTAURACION DE BIENES INMUEBLES CONSIDERADOS COMO PATRIMONIO CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA COMPETITIVO: RECO-2716-2025	\$570.000.000

- *: solo si aplica.
- RP*: registro presupuestal.

3. Evidencias



Willington Arias Hernández
Director de Cultura

Reportado por: (Angélica María Salazar Quiñonez/contratista).

Cargado por: (Daniel Murillo/contratista/secretaría de Planeación, Prospectiva y TICs).